Xalapa, Ver., 29 de abril de 2021 **Comunicado: 1766**

Pide diputada creación de Comisión Interinstitucional de atención al TEA

- Jenny del Pilar Trinidad destaca la importancia de dicho órgano, toda vez que es el encargado de implementar programas adecuados en atención al Trastorno del Espectro Autista.

La diputada Jenny del Pilar Trinidad Herrera presentó a la Diputación Permanente un anteproyecto con Punto de Acuerdo por el cual exhorta al Gobierno del Estado a que haga lo necesario para la creación de la Comisión Interinstitucional, prevista en la legislación en materia del Trastorno del Espectro Autista (TEA), toda vez que es de suma importancia en la ejecución de programas de atención a este sector de la población.

En su intervención durante la sesión ordinaria, la legisladora recordó que el 20 de agosto de 2018 entró en vigor la Ley para la Atención, Intervención, Protección e Inclusión de las Personas con Trastorno del Espectro Autista para el Estado de Veracruz de Ignacio De La Llave.

Asimismo que, en cumplimiento al tercero transitorio, fue elaborado el Reglamento de esta ley, lo cual fue el resultado del trabajo de esta LXV Legislatura, en colaboración con la asociación civil Viautismo y Colectivos Ciudadanos en Defensa de los Derechos de las Personas con TEA. Dicho documento fue publicado en la Gaceta Oficial del Estado el 13 de noviembre de 2020.

Sin embargo –puntualizó- aún está pendiente por crear la Comisión Interinstitucional, la cual deberá estar integrada por los titulares del Poder Ejecutivo estatal; además de las Secretarías de Gobierno (Segob), de Salud (SS), de Educación (SEV), de Trabajo, Previsión Social y Productividad (STPSP), de Desarrollo Social (Sedesol) y de Finanzas y Planeación (Sefiplan), así como del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y de la Fiscalía General del Estado.

Teniendo participación también las cámaras empresariales, organismos desconcentrados, universidades públicas y privadas, escuelas normales, centros de investigación, entre otros, abundó.

La diputada Jenny del Pilar Trinidad destacó que la debida integración de dicha Comisión es de gran relevancia, toda vez que de esta manera se logrará el pleno reconocimiento de los derechos de las personas con TEA.

Indicó que la detección a tiempo del TEA y la instauración de un programa de tratamiento temprano, en todos los entornos en los que vive el niño, mejora el pronóstico de los síntomas autistas, las habilidades cognitivas y la adaptación funcional.

#-#-#-#